Relación de Acuerdos del Pleno Extraordinario de la Junta de PAS Funcionario del 23/04/10

Punto único. Postura de la Junta y actuaciones a tomar, en relación a las convocatorias de Calidad publicadas en el BOE de 13 de abril de 2010.

En dicha reunión el Pleno de la Junta de P.A.S. Funcionario acuerda por unanimidad:

- 1°) Enviar escrito a Gerencia.
- 2°) Publicar el texto integro enviado a Gerencia como acuerdo del Pleno:

Escrito de salida de la Junta nº 23/2010:

"Ante la publicación en el BOE de 13 de abril de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de la Escala de Técnicos de Gestión, Subgrupo A1, con destino en el área de Planificación y Evaluación, por el sistema general de acceso libre, el Pleno de la Junta de P.A.S. Funcionario, en su reunión extraordinaria del 23 de abril de 2010, desea manifestarle lo siguiente:

- 1°) En el escrito de salida 1/2010 de 26 de enero, el Pleno ya manifestó su oposición a dichas plazas, solicitando que se convocaran por concurso-oposición de promoción interna.
- 2°) La Comisión Permanente de la Junta, en su reunión con Gerencia del 15 de febrero, reiteró su disconformidad con dicha forma de provisión, y Gerencia nos informa sobre su intención de publicarlas según el borrador presentado.
- 3°) Gerencia nos comunica, en escrito 22 de febrero, su decisión "dada la necesidad y urgencia de cobertura (...) se procederá a su próxima publicación", suprimiendo el tercer ejercicio que figuraba en la convocatoria remitida "para adaptarla a la propuesta realizada por la Junta".

Tenemos que recordarle que la propuesta de supresión se refería a nuestro interés de que dichas plazas se convocaran por promoción interna.

Por todo esto solicitamos por unanimidad que, aunque seguimos estando convencidos de que dicha convocatoria debería proveerse por promoción interna, dado que se ha publicado en el BOE (sin nuestro informe favorable), entendemos que cuando menos, se debería enviar una corrección al BOE, modificando el Anexo I Proceso de Selección y Valoración de dicha convocatoria, en los siguientes términos:

- "Primer ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio. El Tribunal propondrá tres supuestos, de todo el temario de la oposición, debiendo los aspirantes desarrollar, elaborar o resolver dos informes, expedientes o dictámenes técnicos escritos, de carácter práctico, sobre las cuestiones que le sean planteadas por el Tribunal. (...)
- "Segundo ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en desarrollar por escrito tres temas de entre cuatro propuestos, **elegidos en sorteo público** por el Tribunal, dos de la parte General y dos de la Parte Específica que se correspondan con la especialidad de la plaza a la que se opta. (...)
- Tercer ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en exponer oralmente durante un plazo máximo de cuarenta y cinco minutos, tres temas elegidos por los aspirantes, de entre cuatro, dos de cada uno de los bloque del Programa, extraídos al azar y en función a la opción elegida por lo que respecta al Bloque II (Parte Específica). (...)
- Cuarto ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en una traducción directa, sin diccionario, de un texto técnico presentado por el Tribunal, así como la redacción de un texto en el idioma elegido por el aspirante.

Los idiomas sobre los que versará dicha traducción serán francés o inglés.

Quedamos a su disposición para que, si lo cree necesario, convoque una reunión con la Comisión Permanente de la Junta, para aclarar nuestra solicitud.

Madrid, 23 de abril de 2010

Andrés García Cubillo Presidente de la Junta de P.A.S. Funcionario

- Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.-

LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO U.P.M.